

# TRATO RESPETUOSO Y EQUITATIVO

El **trato respetuoso y equitativo** es un principio fundamental para promover relaciones sanas, justas y libres de violencia en cualquier entorno: laboral, educativo, familiar o social.

El **trato respetuoso** implica reconocer la dignidad de todas las personas, sin importar su género, edad, orientación sexual, etnia, religión, condición física, nivel socioeconómico u otra característica. Algunas acciones que demuestran un trato respetuoso son:

- Escuchar activamente sin burlas ni interrupciones.
- Evitar lenguaje ofensivo, sexista o discriminatorio.
- Respetar los límites físicos y emocionales de los demás.
- No ejercer humillaciones, amenazas ni violencia verbal, física o psicológica.

El **trato equitativo** significa brindar a cada persona lo que necesita para desarrollarse plenamente, reconociendo que no todos parten desde las mismas condiciones. Este trato incluye:

- Garantizar igualdad de oportunidades.
- Adaptar apoyos y recursos según las necesidades individuales.
- No favorecer ni discriminar a nadie por razones personales o estructurales.
- Fomentar la justicia social, la inclusión y la corresponsabilidad.

Implementar este trato es importante porque:

- Previene conflictos, acoso y discriminación.
- Fortalece el trabajo en equipo y la confianza.
- Mejora la convivencia y el bienestar colectivo.
- Contribuye a una cultura de paz, inclusión y derechos humanos.

Algunas acciones para fomentarlo en las instituciones son:

- Establecer códigos de conducta basados en valores de respeto y equidad.

- Capacitar constantemente al personal y estudiantes.
- Promover liderazgos éticos y con perspectiva de género.
- Aplicar mecanismos justos y transparentes para resolver conflictos.

En nuestro trato diario podemos:

- Escuchar sin prejuicios.
- Ser empáticos y solidarios.
- Reconocer privilegios y actuar con responsabilidad.
- Corregir actitudes y conductas discriminatorias, propias o ajenas.

**Referencia:**

*Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2021). Guía para la promoción del trato digno y equitativo. México. Recuperado de: <https://www.cndh.org.mx>*